

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1950

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Semana** de Concientización para la Promoción de los Derechos de las Personas con Síndrome de Down, realizada entre los días 16 y 22 de marzo de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Martínez (S.)**. (1.089-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.), por el que se declara de interés parlamentario la Semana de Concientización para la Promoción de los Derechos de las Personas con Síndrome de Down, que se realiza del 16 al 22 de marzo de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación por unanimidad conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Beneplácito de la Honorable Cámara por la Semana de Concientización para la Promoción de los Derechos de las Personas con Síndrome de Down, que se ha realizado desde el 16 al 22 de marzo del corriente año, y cuya organización estuvo a cargo de las asociaciones ASDRA (Asociación Síndrome de Down de la República Argentina) y Fundación Claudina Thévenet, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de abril de 2015.

*Agustín A. Portela. – Gabriela A. Troiano. –
Silvia R. Simoncini. – Stella M. Leverberg.*

– María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Víctor N. De Gennaro. – Carlos G. Donkin. – Laura Esper. – Josefina V. González. – José D. Guccione. – Carlos J. Mac Allister. – Mayra S. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – Mirta Tundis. – María I. Villar Molina. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.), por el que se declara de interés parlamentario la Semana de Concientización para la Promoción de los Derechos de las Personas con Síndrome de Down, que se realiza del 16 al 22 de marzo de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 21 de marzo fue designado por la Asamblea General de la ONU en el año 2011 a través de la resolución 66/149. La fecha, que no es casualidad, es un símbolo que hace referencia a la triplicación (trisomía) de ese cromosoma, que se traduce en la condición genética del síndrome. El síndrome de Down es una alteración genética producida por la presencia de un cromosoma extra (o una parte de él) en la pareja cromosómica 21, de tal forma que las células de estas personas tienen tres cromosomas en dicho par –de ahí el nombre de trisomía

21-, cuando lo habitual es que sólo existan dos. Este error congénito se produce de forma espontánea, sin que exista una justificación aparente sobre la que poder actuar para impedirlo.

La ley 5.051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que “en todos los organismos públicos y establecimientos educativos de la ciudad deberán realizarse actividades con el personal y con los alumnos, a fin de propender a la concientización e inclusión laboral y educativa de las personas con síndrome de Down”. En su formulación participaron personas con síndrome de Down, desde la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA) y la Fundación Claudina Thévenet.

ASDRA es una asociación sin fines de lucro de padres con hijos que tienen síndrome de Down, cuya misión es brindar contención, información y capacitación a los padres y familiares de personas con síndrome de Down, a los profesionales, a las autoridades gubernamentales, a las empresas e instituciones y a todos los sectores de la sociedad. Es una de las ONG de referencia en la Argentina respecto a esta temática, que lucha e intenta lograr la inclusión familiar, escolar, laboral y social de las personas con discapacidad, la equiparación de oportunidades, la promoción de la dignidad humana desde su concepción y el derecho a la autodeterminación de las personas con síndrome de Down.

Por su parte, la Fundación Claudina Thévenet, dependiente de la congregación de Jesús y María, siempre al servicio de la comunidad, trabaja de manera activa desde hace aproximadamente 100 años en ámbitos de la educación, generando oportunidades para niños y jóvenes. Dicha fundación tiene sedes tanto en la Argentina como en Uruguay.

Como legisladora creo que es muy importante hacer mención a este tipo de iniciativas y eventos y no dejar pasar estas fechas, ya que debemos tomar conciencia de que las personas con síndrome de Down deben estar incluidas totalmente en nuestra sociedad: escolar, social y laboralmente. Y nosotros somos los primeros que debemos promover esta concientización para la inclusión.

La grilla de actividades propuesta es la siguiente:

–Lunes 16 de marzo: Acciones de prensa por lanzamiento de la semana. Invitación a participar en la campaña #YoPorLaInclusión para que la comunidad

relate qué hace cada persona desde su lugar por la inclusión de las personas con discapacidad en general y síndrome de Down en particular.

–Martes 17 de marzo: Realización de la Jornada “Cuando los médicos aprenden de los padres” Facultad de Medicina de la Fundación Barceló (presentación del curso). (Cupo de la Fundación Barceló).

–Miércoles 18 de marzo: Desarrollo de acciones por la educación inclusiva en una escuela pública de la comuna N° 14, junto a Cascos Verdes (presentación de “Alumnos ciudadanos”). (Cerrado a alumnos de la institución).

–Jueves 19 de marzo: Talleres de inclusión laboral en empresas (cerrado a trabajadores y empleadores de las empresas) / Jornada “Espiritualidad y discapacidad” en UCA (abierto a la comunidad).

–Viernes 20 al viernes 27 de marzo: Apertura de la muestra “Revelados. Grandes personas retratadas por grandes fotógrafos” en la Plaza San Martín de Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (abierto a la comunidad).

Por lo expuesto, solitito a mis compañeros me acompañen en el siguiente proyecto.

Soledad Martínez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario a la Semana de Concientización para la Promoción de los Derechos de las Personas con Síndrome de Down. La misma se realiza desde el 16 al 22 de marzo del corriente año, y su organización se encuentra a cargo de las asociaciones ASDRA (Asociación Síndrome de Down de la República Argentina) y Fundación Claudina Thévenet.

Soledad Martínez.